E PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

El 25 de mayo de 2016 entró en vigor el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que sustituirá a la actual normativa vigente y que comenzó a aplicarse el 25 de mayo de 2018.

Esta sección agrupa las diferentes informaciones que la Consellería de Sanidade y el Servizo Galego de Sáude ponen a disposición tanto de los ciudadanos como de las organizaciones públicas y privadas para puedan localizar con mayor facilidad toda la información relativa al tratamiento de datos de carácter personal.

Si desea información de como ejercer los derechos contenidos en el RGPD puede consultar la siguiente páginahttps://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos?langId=es_ES

Registro de Actividades de Tratamiento 🗗	>
Cláusulas informativas de las actividades	>